

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 35/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia, pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
b) Coordenadas Geográficas:

N°	Departamento	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Cochabamba	Transmisora (Estudio)	17°04'59,45"	66°49'07,15"	Calle Lanza SN, entre Calle Baptista y Calle Camacho, a 1/2 cuadra del colegio Don Bosco
2	Cochabamba	Receptora (Planta Transmisora)	17°07'55,70"	66°45'30,65"	Cerro Acutani a 5.7 km de entrada a la localidad de "Villa de la Independencia"

- c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de Banda:

Localidad/Ciudad/Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Villa Independencia / Cochabamba	227,40	200

- d) Presentación de objeciones u observaciones por escrito: Hasta las 18:30 del lunes 09 de abril de 2018

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

PRIMERA PUBLICACIÓN: 03 de abril de 2018
SEGUNDA PUBLICACIÓN: 04 de abril de 2018
TERCERA PUBLICACIÓN: 05 de abril de 2018
CUARTA PUBLICACIÓN: 06 de abril de 2018
QUINTA PUBLICACIÓN: 09 de abril de 2018



I-LP-7445